

Bases del concurso para crear el logotipo del Grupo de Ciencias Forenses de Uruguay

El Grupo de Ciencias Forenses de Uruguay

El Grupo de Ciencias Forenses de Uruguay es un ámbito creado para el intercambio y desarrollo de las ciencias forenses en Uruguay. Reúne a profesionales y técnicos de diversas instituciones, vinculados a esta temática.

Es interés del Grupo de Ciencias Forenses poder contribuir con un espacio más en que se reúnan y difundan sus conocimientos quienes aplican o se sirven del conocimiento del científico forense. Estas, por definición, son personas que aplican el conocimiento científico en un contexto jurídico, constituyéndose así en peritos forenses. Algunos ejemplos de actividades, técnicas o profesiones que intervienen o se apoyan en las Ciencias Forenses son entre otros: ingeniería, en especial la Ingeniería Forense que puede ser civil, industrial, informática, acústica, etc.; medicina, en particular la medicina legal y forense; químicos, con la especialidad en química forense; toxicólogos, Licenciados en biología y en especial entre otras, la entomología forense; técnicos en balística, manchas de sangre, análisis de ADN, calígrafos, etc.; Policía científica, actuando en las encomiendas de su competencia; Fiscalías, que requieren de las Ciencias Forenses para el apoyo de sus actividades; Doctores en Derecho, en todo el espectro de sus competencias; Licenciados en Antropología, en particular la antropología forense; laboratorios de investigación; empresas que suministran equipamiento y software; compañías de seguros, etc.

Uruguay tiene un amplio desarrollo de las Ciencias Forenses. Sin embargo, no existía una fluida comunicación entre las distintas áreas y disciplinas y hacia la sociedad lo que llevo a idear la formación del Grupo de Ciencias Forenses de Uruguay. La intención es mantener un compromiso constante en la elaboración y transferencia de conocimientos en Uruguay y el exterior y crear ámbitos de difusión. Se procura guardar relaciones de solidaridad con la comunidad y ser un instrumento de mejoramiento social al servicio del país.

Este Grupo está integrado por especialistas de distintas disciplinas o actividades dentro de las Ciencias Forenses como las anteriormente nombradas, que trabajan en Uruguay sobre esta temática o requieren de ella.

La convocatoria

El Grupo convoca a presentar propuestas para un logotipo que lo identifique.

El llamado es abierto a todas las personas mayores de edad radicadas en el territorio de la República Oriental del Uruguay, sin límite de edad ni restricciones de tipo alguno.

La participación es individual. Cada participante podrá presentar hasta tres propuestas.

Los trabajos que se presenten deben ser originales y no haber sido presentados previamente a otros concursos. Al remitir su trabajo, cada participante certifica que el logotipo es fruto de su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

Forma de Participación

Los trabajos se enviarán en formato PDF en versión color y blanco y negro (o escala de grises). El archivo PDF con todas las versiones no podrá superar los 10 MB de peso.

Las propuestas se enviarán con un seudónimo, que deberá evitar dar pistas o información acerca de la identidad del autor. Si un participante envía más de una propuesta, deberá hacerlo bajo seudónimos diferentes.

El envío de cada propuesta se realizará por correo electrónico a la dirección: gcienciasforenses@gmail.com, con el asunto "Concurso de logotipo". Cada correo deberá tener adjuntos dos archivos, designados como: "seudónimo_propuesta" y "seudónimo_datos_personales".

El archivo designado "seudónimo_datos_personales" deberá contener el siguiente formulario, firmado por el participante:

Nombre completo: _____

Fecha de nacimiento: _____

Cédula de Identidad: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

En caso de que mi trabajo presentado bajo el seudónimo [seudónimo] resulte premiado, quien suscribe, [nombre completo], C.I. [Nº de C.I.], cederá todos los derechos de uso del mismo al Grupo de Ciencias Forenses de Uruguay, para que lo aplique en todos los materiales, elementos y circunstancias en que lo considere pertinente.

[Firma habitual del participante]

Plazo

El plazo de presentación de propuestas finalizará el 31 de julio de 2021 a las 23:59. No se considerarán propuestas recibidas fuera de este plazo o que no contengan todos los archivos adjuntos indicados.

Al enviar un trabajo a este concurso, el participante declara aceptar estas bases en su totalidad, así como el criterio y el fallo del jurado. A su vez, se hace totalmente responsable de las reclamaciones de cualquier naturaleza que puedan recibirse en relación a la originalidad de los trabajos presentados.

Jurado

El jurado estará integrado por:

Prof. Gabriel Marco Pérez por I.ENBA-Udelar

Prof. Mag. Juan Marra por la Universidad de Montevideo (UM),

Catedrático de Diseño Gráfico Lic. DG Vicente Lamónaca, por Universidad ORT Uruguay

El fallo del jurado será inapelable; podría declarar desierto el concurso.

Reconocimiento

El fallo del jurado se conocerá el 31 de agosto. El resultado del concurso se anunciará públicamente en el 4º Seminario Internacional de Ciencias Forenses. Al autor del diseño elegido por el jurado le será entregado un diploma de reconocimiento en sesión transmitida en vivo por el canal de YouTube del Grupo de Ciencias Forenses de Uruguay durante el Seminario.

www.grupodecienciasforenses.com